

**D. AITOR ZURIMENDI ISLA**, con DNI 29035730R, en su condición de Secretario General de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU),

### **CERTIFICO**

- I. Que la UPV/EHU ha aprobado en su trayectoria tres planes de igualdad realizados según la normativa vigente en el momento en el que fueron aprobados. El primero data del año 2010. La documentación y contenido de dichos planes pueden consultarse en el enlace <https://www.ehu.eus/es/web/berdintasuna-direccionparalaigualdad/berdintasun-planak>
- II. Que, en la actualidad se está negociando con la representación de las trabajadoras y trabajadores un IV plan según el procedimiento previsto en el Real Decreto 901/2020. En concreto, hemos realizado ya el preceptivo diagnóstico de situación y la auditoría retributiva, y se está negociando en la comisión intersectorial para la igualdad el borrador de plan. Dicha comisión fue creada para la negociación colectiva en cuestiones de igualdad y conciliación.
- III. Que la UPV/EHU cuenta desde el año 2018 con un protocolo contra las violencias de género, que ha establecido medidas para prevenir y combatir el acoso sexual o acoso por razón de sexo. Su contenido está disponible en <https://www.ehu.eus/es/web/berdintasuna-direccionparalaigualdad/genero-indarkeriak>

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Bilbao, a 28 de febrero de 2024.